



Protege tu pasión

Seguro de arte

El seguro de arte, está pensado para proteger los objetos de arte y las colecciones de todo tipo. En caso de robo o daños en los objetos asegurados, el seguro paga una indemnización para la restauración o para compensar la pérdida o la posible menosvaloración.

El arte pide sensibilidad, tanto para crear como para ser apreciado, además de un mantenimiento y una protección especial. Un buen seguro de arte, no evita los riesgos pero disminuye las consecuencias.

Un producto tan particular requiere un trato particular

Trabajamos con las principales aseguradoras especialistas en arte y en piezas de coleccionista.

Te ofrecemos un trato personal, una cobertura excepcional y la mejor protección para tu pasión.

Hablemos

- Te escucharemos y te asesoraremos.
- Te ayudaremos a escoger los capitales y garantías, según tus necesidades, posibilidades y preferencias.
- Te ofrecemos las mejores coberturas y tarifas



Baulenas Aulet
Corredoria d'Assegurances

Seguro de arte



Simplicidad y claridad

En caso de siniestro, la simplicidad y claridad de las pólizas y las ventajas de trabajar con compañías que disponen de especialistas en arte, hará que la resolución del caso sea mucho más eficiente y satisfactoria para los clientes.

Nuestros seguros de arte tratan los objetos asegurados como obras de arte, que es lo que son.

No hay dos colecciones iguales. Nuestra solución siempre es personal.

Trabajamos con compañías especialistas en arte porque estamos seguros de que es un gran valor añadido.

Te ofrecemos una propuesta con coberturas sencillas y claras, basada en un todo riesgo accidental: todo aquello que no está excluido está incluido.

Precios sorprendentemente buenos.

En caso de discrepancias en la valoración, ayudaremos en la tasación de la mano de los mejores profesionales.

Y por descontado, con total discreción y confidencialidad.

Ventajas del seguro de art

- Se trata de un seguro diseñado para responder a las necesidades propias de quien posee obras de arte.
- Coberturas específicas para cada tipo de obra.
- Cobertura Todo riesgo, Mundial también durante el transporte.
- Cláusulas redactadas de forma directa y sencilla, con el fin de evitar malas interpretaciones.
- Compañías aseguradoras especialistas en Arte, que nos aportan, capacidad, experiencia, garantías y una excelente tramitación de siniestros, comprobada.
- Todo por qué tengas siempre la mejor cobertura en tus obras de arte.

Garantías

Las coberturas que ofrecemos son amplias, como lo son nuestras ventajas. Destacamos:

- Seguro a Valor convenido: Hasta el total de la suma asegurada, con el pago del valor acordado de los objetos declarados en póliza.
- Cobertura Todo Riesgo, mundial, y también durante el transporte.
- Si la obra sufre un daño parcial, puedes decidir si prefieres que se restaure, que se te indemnice por la pérdida de valor o que la aseguradora pague su valor total.
- Las nuevas adquisiciones se aseguran de manera automática desde el primer momento, y con los límites establecidos, siempre que se incorporen a la póliza durante los 60 días siguientes a la compra.
- Si una vez hecha la indemnización se recupera la obra robada, siempre tendrás la opción de recompra.
- No se aplica la regla proporcional.

¿Que podría pasar? Ejemplos

<p>Nuestro cliente, aficionado a coleccionar soldados de plomo desde la infancia, acude a una feria de juguetes y adquiere una figura que llevaba años buscando y que completa su colección de figuras de plomo de la Segunda Guerra Mundial . Al llegar a casa fotografía la pieza junto al resto de la colección y la guarda. Sin embargo, el día que saca su colección para contemplarla se percató de que la última figura que adquirió no está donde debería. Nuestro asegurado nos notifica la pérdida y le indemnizamos por el valor de mercado de la pieza y la pérdida de valor de la colección, que sin la pieza perdida disminuye su valor considerablemente.</p>	<p>La vivienda de nuestro asegurado sufre un escape de agua con la mala suerte de que daña su preciada colección de comics.</p> <p>El cliente nos comunica que hay una serie de ejemplares que se han deteriorado y nos encargamos de restaurar los comics dañados y le indemnizamos por la pérdida de valor de estos.</p>
<p>Un cliente viaja a Asia y adquiere una colección compuesta de cuatro jarrones chinos. De vuelta en su hogar, los coloca en la mesa del salón. Pese a tenerlo estrictamente prohibido, el hijo de nuestro asegurado se pone a jugar a la pelota cerca de los jarrones y sin querer la pelota derriba un jarrón y se rompe en pedazos. La Compañía aseguradora se hace cargo de la restauración de la pieza y la pérdida de valor del conjunto ya que ha perdido su condición de completa en perfecto estado.</p>	<p>Nuestro asegurado, amante del arte, viaja a una feria a Paris y adquiere una obra de arte. La obra sufre un daño al transportarlo a su vivienda y nos lo comunica enseguida mostrando la factura con la fecha de compra. Como se encuentra dentro del plazo de 60 días para comunicar las nuevas adquisiciones, su obra queda automáticamente asegurada y el daño cubierto.</p>



Baulenas Aulet

Corredoria d'Assegurances

Protege tu pasión

Siempre a vuestro lado

- Conviene no olvidar que como todos los seguros estos no cubren todas las situaciones y se deben tener muy presente las exclusiones y las posibles limitaciones de cada una de ellas.
- Documento sin validez contractual y Sujeto a la verificación y aceptación por parte de la compañía aseguradora.

La información contenida en este documento ha sido recogida y elaborada de buena fe y de fuentes que se consideran fiables. El presente documento no supone ni asesoramiento legal ni opinión jurídica.

Los productos ofrecidos son el resultado del asesoramiento independiente y objetivo que presta el corredor, el cual, entre seguros del mismo tipo de diferentes entidades, ha propuesto las que, según su criterio profesional, se adapten mejor a las necesidades de los clientes.

Con domicilio social en la calle Taradell, 19-08551-Tona (Barcelona) / N.I.F. B-61223046 / 1999 en el Registro Mercantil de Barcelona. Libro 29393, Folio 0113, Sección GENERAL, Hoja 157499.

Valorada en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros con número J60GC. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro de Caucción, de conformidad con la ley 26/2006.

Os recordamos que Baulenas Aulet, Corredoria d'Assegurances ofrece sus servicios de mediación de seguros de manera objetiva, vela por vuestros intereses y busca siempre la cobertura que, de acuerdo con los requerimientos planteados por vos, se adapta mejor a vuestras necesidades.

© Baulenas Aulet, Corredoria d'Assegurances. Quedan reservados todos los derechos. Se prohíbe la explotación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total o parcial, de este documento sin autorización expresa de Baulenas Aulet, Corredoria d'Assegurances.



Taradell, 19 · 08551 · Tona
T 93 8870557 · M 660 197 578
baulenasaulet@baulenasaulet.com
www.baulenasaulet.com